

## Proyecto de clases

Modalidad: distancia, mediante materiales, material impreso, plataforma de colegio.

Materia: Derecho.

Año: 4º

División: todas

Turno: tarde.

Docentes: García Silvia – Gutiérrez Laura.

Derecho concepto: es el conjunto de las normas jurídicas vigentes en una sociedad y que conforman un sistema.

Leer el breve relato.

***En el año 1990, en la ciudad Sudáfrica de Johannesburgo, el recepcionista de un edificio impidió el ingreso a un hombre de raza negra, porque este no tenía permiso de trabajo. La ley sudafricana establecía un régimen discriminatorio de la raza negra denominado apartheid, que prohibía que las personas de esa raza ingresaran a la ciudad si no prestaban servicios laborales en alguna dependencia pública o empresa privada. En un juicio posterior a la derogación del apartheid, el recepcionista fue juzgado por su conducta. Alegó en su defensa, que actuó de conformidad con las leyes vigentes dictadas por órganos legítimos del estado sudafricano y que la ley debe respetarse aunque uno no esté de acuerdo. El hombre de raza negra, en cambio, dijo que cuando las leyes son injustas no deben ser obedecidas.***

Así como el caso anterior... existen muchos más ...

Esto hace referencia a una facultad, permiso, posibilidad o atribución de una persona con respecto a la conducta de otra. Esta facultad se respalda en distintos tipos de reglas o normas que hacen posible la vida en sociedad porque regulan la actuación de las personas. Sin embargo, estas normas tienen diferentes orígenes.

- ✚ Normas sociales: regulan el trato social para una convivencia en el marco del respeto. Ejemplo de ellas son las reglas de cortesía, tales como no interrumpir la conversación de otros o saludar a los conocidos en las fechas de sus cumpleaños.
- ✚ Normas morales: son reglas de conducta que respetan valores éticos y están dirigidas, en principio, hacia lo íntimo de la conducta humana. Las personas deben cumplir las voluntariedades y espontaneidades, es decir, no existen una autoridad exterior al propio sujeto que

obligue a acatarlas. Estas reglas sin respetadas cuando coinciden con las convicciones o valores del sujeto.

- ✚ Normas jurídicas: por su parte, son el conjunto de reglas dictadas por una autoridad estatal. Estas normas prevén una sanción para el caso de incumplimiento, de cuya aplicación se ocupan órganos específicamente del estado. Ósea, las personas están obligadas a respetar las normas jurídicas para no sufrir la sanción, por eso son imperativas.

### Trabajo de aplicación N° 2

- 1- En relación al texto leído respondan:
  - a- ¿En que se fundamenta el derecho del recepcionista y el derecho del hombre de raza negra?
  - b- ¿Creen que las normas jurídicas injustas pueden ser consideradas derecho?
- 2- Para reflexionar , pensar y responder :
  - a- ¿Crees que existe algún tipo de sanción para quienes no respondan las normas morales?
  - b- Si un vendedor de computadoras no le pagan el precio de una venta ¿a qué autoridad puede recurrir?
  - c- Si el peatón es atropellado por el conductor del automóvil, ¿a qué autoridad recurre?
- 3- De acuerdo a todo lo que expresado y teniendo en cuenta la teoría expuesta. ejemplifique usted un suceso donde se plasme las diferentes normas.

### Derecho Natural y Derecho Positivo

Del caso expuesto podemos derivar diferentes concepciones de las diferentes norma si derechos incluso. Podemos hasta cuestionar en la calidez y la validez de las normas jurídicas que están basadas en principios discriminatorios.

Estas polémicas se reflejan en distintas concepciones del derecho:

- ✚ Una postura define al derecho como el conjunto de leyes de cumplimiento obligatorio, dictadas por la autoridad competente: es el **DERECHO POSITIVO**.
- ✚ Otra la define como el conjunto de reglas, también de cumplimiento obligatorio y dictadas por la autoridad competente, pero ajustadas a valores universales validos e inmutables, tales como el derecho a la vida, a la no discriminación , a la libertad de opiniones: se trata del **DERECHO NATURAL**.

### Trabajo de aplicación N° 3

- 1- Busquen, investiguen, en la Constitución Nacional que protejan valores y principios éticos fundamentales.
- 2- El estado Argentino adhirió a la convención internacional sobre los Derechos del niño, que regula derechos de los niños basadas en principios fundamentales como el DERECHO A LA VIDA, a la educación, etc. Elija un miembro de su familia y debatan el tema: LEGALIZACION DEL ABORTO. Lleguen a una conclusión y redáctela en su desarrollo del práctico.